



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

“Los casos de corrupción en el seno de algunos partidos políticos crea, en algunos medios, hostilidad o incredulidad hacia el propio sistema democrático, lo que es radicalmente inaceptable”. Valore este planteamiento teniendo en cuenta los argumentos que implica, y aporte, justificándola, su propia postura ante la corrupción política actual.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

“Los casos de corrupción en el seno de algunos partidos políticos crea, en algunos medios, hostilidad o incredulidad hacia el propio sistema democrático, lo que es radicalmente inaceptable’. Valore este planteamiento teniendo en cuenta los argumentos que implica, y aporte, justificándola, su propia postura ante la corrupción política actual.”

Conviene recordar, primeramente, que el objetivo de la prueba de "Tema general de actualidad" es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (cf. "Prueba de acceso a la Universidad de los mayores de 25 –y 45- años. Convocatoria 2013/2014": <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso/acces25/estru.html>; dentro del apartado de la prueba "Tema general de actualidad"), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características (o problemas) esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuadamente sus ideas, con capacidad argumentativa; asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, morfología, sintaxis y uso del vocabulario del español (se espera igualmente que posean habilidad estilística).

De modo más específico ahora, se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma: 5 puntos a la madurez y calidad de las ideas personales, y a la adecuación en el orden y distribución de las ideas; 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, y, sobre todo, corrección en la ortografía, morfología, sintaxis, vocabulario, etc. empleados.

Se ruega dar una puntuación a cada uno de los aspectos señalados –al comienzo del ejercicio (o al final)– con las que se justifique la global. Tal práctica favorece la uniformidad en la corrección y facilita la revisión del examen, si se produce una reclamación por parte de los examinandos.

En relación con el tema propuesto, el candidato debe mostrar conocimiento sobre casos concretos de corrupción política, en España, especialmente, pero también en el resto de Europa (caso Berlusconi, por ejemplo). Es necesario que el examinando se centre en el foco de la pregunta: que valore la tesis del riesgo de la credibilidad democrática a causa de los casos de corrupción en los partidos políticos y las consecuencias que ello tiene. Se espera que el candidato valore el problema, complejo, de la financiación de los partidos políticos. Y se espera también que sopesa la ideología subyacente a la tesis propuesta y los riesgos de sus conclusiones. Ha de valorarse la madurez del candidato en su capacidad de análisis de la crisis política actual. Es, en cambio, pobre el examen que se limita a hablar de trivialidades o que simplemente repite lo que otros dicen.